



SISTEMA DE SELECCIÓN  
EQUIPO NACIONAL  
ARCO COMPUESTO  
TEMPORADA 2022/2023



Última actualización: 16/11/2022



## SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE ARCO COMPUESTO

El presente documento tiene como fin informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de arco compuesto para la temporada 2022/2023.

Durante la próxima temporada la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- Gran Premio de Europa de Lillehall (GBR) - del 3 al 8 de abril de 2023
  - Dos (2) plazas para arco compuesto mujeres
- Copa del Mundo de Antalya (TUR) - del 18 al 23 de abril de 2023
  - una (1) plaza para arco compuesto mujeres
  - una (1) plaza para arco compuesto hombres
- Copa del Mundo de Gwangju (KOR) - del 15 al 21 de mayo de 2023 (\*)
  - una (1) plaza para arco compuesto mujeres
  - una (1) plaza para arco compuesto hombres
- Juegos Europeos de Cracovia (POL) - del 21 de junio al 2 de julio de 2023
  - una (1) plaza para arco compuesto mujeres (\*\*)
  - una (1) plaza para arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de Medellín (COL) – del 13 al 18 de junio de 2023 (\*\*\*)
  - una (1) plaza para arco compuesto mujeres
  - una (1) plaza para arco compuesto hombres
- Campeonato del Mundo de Berlín (GER) - del 31 de julio al 6 de agosto de 2023
  - tres (3) plazas arco compuesto mujeres
  - tres (3) plazas arco compuesto hombres
- Copa del Mundo de París (FRA) – del 15 al 20 de agosto de 2023
  - se asistirá sólo con aquellos deportistas que hayan obtenido puntos en su participación en las anteriores Copas del Mundo, de tal forma que mantengan opciones de clasificación matemática para la final de Copa del Mundo.

*(\*) Las fechas y sedes de algunas competiciones pueden sufrir cambios, toda vez aún no hay confirmación oficial de las mismas por parte de World Archery. Tan pronto se conozcan los datos definitivos, se informará de inmediato a todos los deportistas inscritos en el proceso de selección.*

*(\*\*) en caso de conseguir la plaza de arco compuesto mujeres en el Gran Premio de Lillehall (GBR).*

*(\*\*\*) La fecha prevista de celebración de esta Copa del Mundo puede hacer inviable la posibilidad asistir a la misma, por solaparse con la celebración de los Juegos Europeos. Tan pronto se conozcan los datos definitivos, se informará de inmediato a todos los deportistas inscritos en el proceso de selección.*



## 1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

### 1.1. Inscripción de deportistas

TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción **antes del domingo 8 de enero de 2023 a las 23:59 horas**, hora peninsular.

La **cuota de inscripción será de 100€** para todos los deportistas. Dicho importe se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el equipo nacional.

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el plazo de inscripción, no se admitirá ninguna inscripción. Durante los 15 días posteriores al cierre del plazo de inscripción, se publicará la lista provisional de inscritos y se abrirá el plazo de reclamaciones correspondiente.

### 1.2. Asistencia de técnicos y delegados de federaciones autonómicas.

A lo largo de todo el proceso de selección, cada deportista podrá ser asistido en línea de tiro por un técnico. Dicho asistente deberá ser inscrito, en el formulario de inscripción del deportista, en el campo destinado a tal efecto. Además, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente, y su licencia debe constar en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia a sus deportistas, respetando en todo momento el área establecida por el delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

El cuerpo técnico que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiéndole, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia en línea de tiro de manera simultánea.



Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y/o su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su Federación Autónoma deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial al correo [altacompeticion@federarco.es](mailto:altacompeticion@federarco.es)

Además, cada Federación Autónoma podrá designar a un (1) delegado federativo que represente a ésta, con el fin de poder asistir, también, a los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Los deportistas podrán cambiar al técnico designado inicialmente al realizar la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, informando de este extremo, siempre y cuando la comunicación se realice en un plazo límite de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria

## **2. INCORPORACIÓN DE CAMBIOS EN EL REGLAMENTO**

Tal y cómo se aprobó en el pasado congreso de World Archery, el tiempo de tiro para las competiciones de Aire Libre de ranking mundial queda establecido en 30 segundos por flecha (un total de 180 segundos por serie de 6 flechas y 90 segundos para las eliminatorias).

Esta modificación en el tiempo de tiro se aplicará en todas las pruebas que forman parte del Sistema de Selección de Arco Compuesto.



### 3. SISTEMA DE SELECCIÓN

El Sistema de Selección de Arco Compuesto constará de dos fases:

#### 3.1 PRIMERA FASE

Esta primera fase dará acceso a la segunda fase del sistema de selección. En esta fase se tirarán 6 dobles 2x50m de entre los que se tomarán las puntuaciones de los cuatro (4) mejores dobles para obtener el promedio de cada deportista.

Para poder clasificarse a la segunda fase del sistema de selección, será necesario realizar el siguiente promedio mínimo de referencia.

CATEGORÍA	PROMEDIO MÍNIMO 2x50m.
Arco compuesto mujeres	684
Arco compuesto hombres	695

#### 3.1 SEGUNDA FASE

A esta fase accederán los cuatro (4) deportistas con mejor promedio de la primera fase. En caso de que haya menos de cuatro (4) deportistas que cumplan este criterio de acceso, quedara a decisión de Comisión de Alta Competición la inclusión, o no, de deportistas en la segunda fase, hasta completar el número máximo de plazas previsto.

La Comisión de Alta Competición ha decidido establecer una puntuación de clasificación directa (2x50m.), así como un promedio por flecha en eliminatorias, que permita la clasificación directa a las competiciones previstas para esta temporada:

CATEGORÍA	Puntuación 2x50m. (clasificación directa)	Promedio por flecha en eliminatorias (clasificación directa)
Arco compuesto mujeres	695	9.65
Arco compuesto hombres	706	9.80

#### NOTA IMPORTANTE:

En caso de que haya más deportistas que consigan estas puntuaciones, que plazas ofertadas para cada prueba, se seguirán los criterios de desempate indicados en el punto “Resolución de Empates” de la fase 2



#### 4. PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL SISTEMA DE SELECCIÓN

##### **PRIMERA FASE - Clasificatorio 1:**

Fechas: 25 y 26 de febrero  
Localidad: Madrid  
Instalación: Centro de Tecnificación - Federación Madrileña de Tiro con Arco

- Podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos que aparecen en el punto 1 de la sección 1 (requisitos de participación en los sistemas de selección) del [Programa de Equipos Nacionales](#).
- Se trata de una prueba OPEN. La participación es abierta y no es necesario acreditar puntuación mínima.
- La primera fase se celebrará en caso de que haya, al menos, cinco (5) participantes en alguna de las categorías.

##### **FORMATO DE COMPETICIÓN**

<b>SESIÓN</b>	<b>1º DÍA</b>	<b>2º DÍA</b>
Mañana	2 x (2x50m)	2 x (2x50m)
Tarde	2x50m	2x50m

##### **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

La clasificación final de esta PRIMERA FASE se obtendrá mediante el promedio de los cuatro (4) mejores 2x50m de los seis (6) dobles de 50m que componen esta primera fase., accediendo a la segunda fase los cuatro (4) deportistas con mejor promedio.

##### **RESOLUCIÓN DE EMPATES**

A la conclusión de la primera fase, en caso de que se produzca un empate en la última posición que dé acceso a la segunda fase, los deportistas empatados accederán a la siguiente fase, incrementándose el número de deportistas participantes en la segunda fase.



## **SEGUNDA FASE**

### **Clasificatorio 2**

Clasificatorio de acceso al Gran Premio de Europa de Lillehall, la Copa del Mundo de Antalya y los Juegos Europeos de Cracovia.

Fechas: 11 y 12 de marzo  
Localidad: Madrid  
Instalación: Campo de San Sebastián

### **Clasificatorio 3**

Clasificatorio de acceso a la Copa del Mundo de Gwangju, la Copa del Mundo de Medellín y el Campeonato del Mundo de Berlín.

Fechas: 15 y 16 de abril  
Localidad: Madrid  
Instalación: Campo de San Sebastián

## **FORMATO DE COMPETICIÓN CLASIFICATORIOS 2 y 3**

<b>SESIÓN</b>	<b>SÁBADO</b>	<b>DOMINGO</b>
Mañana	Eliminatorias todos contra todos (doble vuelta)	2 x (2 x 50 m) Eliminatorias shoot-off todos contra todos (doble vuelta)
Tarde	Eliminatorias todos contra todos (doble vuelta)	

## **SISTEMA DE PUNTUACIÓN FINAL**

La clasificación final de cada clasificatorio se obtendrá por medio de la suma de los puntos obtenidos en cada una de las partes de las que se compone el clasificatorio:

- + Puntos ranking 2 x (2x50m.)
- + Puntos de bonificación 2x50m.
- + Puntos por eliminatorias ganadas (eliminatorias tres flechas todos contra todos)
- + Puntos promedio en eliminatorias de tres flechas todos contra todos
- + Puntos por eliminatorias de shoot-off todos contra todos
- + Puntos promedio en eliminatorias shoot-off todos contra todos



### PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR RANKING 2 X 50m.:

RANKING	1°	2°	3°	4°
<b>Bonus</b>	4	3	2	1

### PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LOS 2 X 50m.

ARCO COMPUESTO HOMBRES	BONIFICACIÓN PUNTOS 2 x 50m	ARCO COMPUESTO MUJERES
710 o +	10	709 o +
706 - 709	5	700 - 708
702 - 705	3	695 - 699
700 - 701	2	690 - 694
699	1	685 - 689

### ELIMINATORIAS TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- Las eliminatorias empatadas se resolverán de acuerdo con el reglamento WA (por medio de una flecha de desempate)
- También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking que se establezca por el promedio de 3 flechas (las flechas de las eliminatorias por shoot-off no se computarán para el cálculo del promedio de 3 flechas).
- La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio 3 flechas	1°	2°	3°	4°
<b>Bonus</b>	4	3	2	1

### ELIMINATORIAS POR SHOOT OFF TODOS CONTRA TODOS

- El tiempo establecido para tirar cada shoot off será de 20 segundos
- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking del promedio por flecha en estas eliminatorias. En caso de que se produzca un empate en alguna de las eliminatorias disputadas, se tendrá en cuenta, de cara al promedio, la flecha que resuelva el empate.



## RESOLUCIÓN DE EMPATES

A la conclusión del clasificatorio, en caso de que se produzca un empate en el puesto que determine el acceso a las competiciones que correspondan, siempre y cuando se haya realizado alguno de los promedios mínimos de referencia exigidos, el empate se resolverá del siguiente modo:

- Mayor promedio por flecha, teniendo en cuenta la suma de todas las flechas de los rounds 2x50m. (4 mejores) y de las eliminatorias todos contra todos de 3 flechas.
- Mayor puntuación de un 2x50m. (puntuación mínima de referencia)
- En caso de persistir el empate, la resolución quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.

## **5. CLASIFICACIÓN PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES**

### **5.1. Gran Premio de Europa de Lillehall (GBR)**

Dado que el objetivo principal de esta competición es obtener la plaza en la categoría de arco compuesto mujeres para los Juegos Europeos de Cracovia en 2023, a esta cita tan sólo acudirán deportistas de dicha categoría.

Asistirán a dicha competición las dos primeras clasificadas de la categoría de arco compuesto mujeres del segundo clasificatorio de la segunda fase del sistema de selección.

La Comisión de Alta competición podrá aumentar el número de plazas previstas para asistir a esta prueba, en base a los resultados obtenidos en la primera fase del sistema de selección, atendiendo al objetivo de conseguir la plaza femenina, y poder así disputar la prueba por equipos mixtos de los Juegos Europeos, toda vez obtuvimos la plaza masculina en el pasado Campeonato de Europa celebrado en Múnich.

### **5.2. Circuito de Copas del Mundo de World Archery**

#### **5.2.1. Copa del Mundo de Antalya**

A esta Copa del Mundo asistirán los deportistas (un hombre y una mujer) que hayan conseguido la clasificación directa en el clasificatorio 2 de la segunda fase, de acuerdo con el apartado 3 de este sistema de selección. Si no hubiese ningún deportista que cumpliera con este criterio, asistirán los deportistas clasificados en primera posición en las categorías de arco compuesto mujeres y arco compuesto hombres en dicho clasificatorio, siempre que hubieran realizado el promedio establecido en el punto 3.1 del presente documento (promedio que puede acreditarse, bien en el clasificatorio de la primera fase, o bien en el clasificatorio 2 de la segunda fase). De no ser así, se seleccionará al siguiente deportista del ranking final del clasificatorio que cumpla dicho criterio y, en caso de que ningún deportista cumpliera con éste, la decisión final quedaría a criterio de la Comisión de Alta Competición.



### **5.2.2. Copa del Mundo de Gwangju**

A esta Copa del Mundo asistirán los deportistas (un hombre y una mujer) que hayan conseguido la clasificación directa en el clasificatorio 3 de la segunda fase, de acuerdo con el apartado 3 de este sistema de selección. Si no hubiese ningún deportista que cumpliera con este criterio, asistirán los deportistas clasificados en primera posición en las categorías de arco compuesto mujeres y arco compuesto hombres en dicho clasificatorio, siempre que hubieran realizado el promedio establecido en el punto 3.1 del presente documento (promedio que puede acreditarse, bien en el clasificatorio de la primera fase, o bien en los clasificatorios de la segunda fase). De no ser así, se seleccionará al siguiente deportista del ranking final del clasificatorio que cumpla dicho criterio y, en caso de que ningún deportista cumpliera con éste, la decisión final quedaría a criterio de la Comisión de Alta Competición.

### **5.2.3. Copa del Mundo de Medellín**

En caso de que finalmente sea posible asistir a esta Copa del Mundo, dada su proximidad en fechas con los Juegos Europeos, a la misma asistirían los deportistas que hubieran conseguido la clasificación directa en el clasificatorio 3 de la segunda fase, de acuerdo con el apartado 3 de este sistema de selección. Si no hubiese ningún deportista que cumpliera con este criterio, asistirían los deportistas clasificados en primera posición en las categorías de arco compuesto mujeres y arco compuesto hombres en dicho clasificatorio, siempre que hubieran realizado el promedio establecido en el punto 3.1 del presente documento (promedio que puede acreditarse, bien en el clasificatorio de la primera fase, o bien en los clasificatorios de la segunda fase). De no ser así, se seleccionará al siguiente deportista del ranking final del clasificatorio que cumpla dicho criterio y, en caso de que ningún deportista cumpliera con éste, la decisión final quedaría a criterio de la Comisión de Alta Competición.

### **5.2.4. Copa del Mundo de París**

A esta prueba tan sólo asistirán aquellos deportistas que hayan obtenido puntos en su participación en las anteriores Copas del Mundo, de tal forma que mantengan opciones de clasificación matemática para la final de Copa del Mundo, sin tomar en consideración que los ganadores de prueba obtienen la clasificación directa para la Final de la Copa del Mundo.



### **5.3. Campeonato del Mundo de Berlín (GER)**

Al Campeonato del Mundo asistirán los deportistas que hayan conseguido la clasificación directa en el clasificatorio 3 de la segunda fase, de acuerdo con el apartado 3 de este sistema de selección. Si no hubiese ningún deportista que cumpliera con este criterio, asistirán los deportistas clasificados en primera posición en las categorías de arco compuesto mujeres y arco compuesto hombres en dicho clasificatorio, siempre que hubieran realizado el promedio establecido en el punto 3.1 del presente documento (promedio que puede acreditarse, bien en el clasificatorio de la primera fase, o bien en los clasificatorios de la segunda fase).

De no ser así, se seleccionará al siguiente deportista del ranking final del clasificatorio que cumpla dicho criterio y, en caso de que ningún deportista cumpliera con éste, la decisión final quedaría a criterio de la Comisión de Alta Competición.

### **5.4. Juegos Europeos de Cracovia (POL)**

En categoría masculina, la plaza será asignada al arquero primer clasificado en el segundo clasificatorio de la segunda fase.

En categoría femenina, en caso de que finalmente se consiguiera la plaza para España, ésta será asignada a la deportista que la obtuviera en el Gran Premio de Europa de Lillehall.

Debido a que los Juegos Europeos dependen de manera directa del Comité Olímpico Español, y dado que aún no se han publicado las fechas previstas para la inscripción final de los deportistas, una vez se hagan públicas, la RFETA podrá modificar, en caso de que fuera necesario, el proceso de adjudicación de dichas plazas, siendo la Comisión de Alta Competición la responsable de dicha asignación.

### **AVISOS IMPORTANTES**

- La asignación de plazas que contempla en el punto 5 de este documento está condicionada al cumplimiento de los requisitos indicados en el apartado 3 del mismo.
- En los casos en los que sea la Comisión de Alta Competición la que designe a los deportistas que formarán parte del equipo nacional, su decisión no tendrá que basarse, necesariamente, en el orden de clasificación final del sistema de selección.





## 6. CLAUSULA COVID

Ante la situación de incertidumbre que pudiera provocar el hecho de que, durante la celebración de los clasificatorios, se diera el caso de que algún deportista implicado resultara positivo en COVID-19, o que, aun siendo negativo, hubiera tenido contacto estrecho con un positivo, debiendo realizar en ambos casos una cuarentena obligatoria, la Comisión de Alta Competición, someterá a valoración la situación, pudiendo modificar cualquier aspecto del desarrollo de los clasificatorios, si así lo estimase oportuno, con el objetivo de garantizar que el proceso de selección proporcione las mismas oportunidades para todos los participantes en el mismo.

## 7. REEMBOLSO DE LOS GASTOS

Los deportistas que consigan clasificarse para formar parte del equipo nacional en las competiciones reseñadas en el presente documento tendrán derecho a que se les reembolsen los gastos generados por su participación en las distintas pruebas clasificatorias, de acuerdo con los plazos y condiciones que establece la [NORMATIVA 1405](#).

Para facilitar dicho procedimiento administrativo, [tenéis a vuestra disposición las instrucciones para cumplimentar el formulario de liquidación de gastos](#).

En caso de que el/la deportista resida en la Comunidad de Madrid, tan sólo tendrá derecho a que se le reembolse la cuota satisfecha en el momento de formalizar la inscripción al sistema de selección.



**LA COMISIÓN DE ALTA COMPETICIÓN DE LA RFETA**